



ORGANISMO DE AGUA DE:

TOLUCA

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno Estatal y Municipal, que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. En la Ley de ingresos se registran los ingresos que se estiman recaudar, identificando el origen de los recursos con el objeto de determinar la distribución del gasto.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Por medio de la recaudación de los ingresos contemplados en la Ley de ingresos de los Municipios del Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México durante el ejercicio fiscal correspondiente. su importancia radica en la asignación de recursos acorde a los requerimientos del Organismo y que guarden congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, así como con los respectivos Planes y Programas derivados del mismo.
¿En qué se gasta?	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Deuda pública
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento a los planes y programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal y al cumplimiento del Objetivo del Organismo.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden estar en permanente comunicación con las autoridades de los tres niveles de Gobierno, verificando la aplicación de los recursos y la propuesta en marcha de las políticas públicas. Exigiendo cuentas claras y transparentes en la aplicación y el destino del gasto público

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,338,587,136.15
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	1,048,746,221.67
Productos	4,716,531.48
Aprovechamientos	31,890.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	46,923,105.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	238,169,387.08

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,338,587,136.15
Servicios Personales	309,048,870.80
Materiales y Suministros	36,052,139.12
Servicios Generales	479,532,256.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,187,412.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29,092,500.00
Inversión Pública	214,673,957.33
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	166,000,000.00